

t

Suplico a V. M. que se mande a los Señores de la Real Audiencia de Lima que se acuerde con el Despacho de Elecciones ad Litem que de bueltas, a las que se acostumbra. En este punto con todos a V. M. al servicio de V. M. Cuius Vobis se Vicimus D. Calapora y Luna 25 de Mayo.

B. M. de V. M. su m. p. p. p.

W. Diego de Arce  
V. M. p. p. p.

38  
Consejo de V. M. de la R. de Chile.

